

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PRUEBA SUSTITUTIVA DEL REQUISITO ACADÉMICO DE ACCESO A ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL:**

**¿Qué es?** Convocatoria de pruebas de acceso para poder cursar un ciclo formativo de grado medio (por la vía de enseñanzas de formación profesional o por la vía de enseñanzas de artes plásticas y diseño) o un ciclo formativo de grado superior (por la vía de enseñanzas de formación profesional, por la vía de enseñanzas de artes plásticas y diseño o por la vía de enseñanzas deportivas) en el curso 2023-2024 y posteriores, si no se tienen los requisitos para el acceso directo.

**¿Quién se puede presentar?** Quienes no reúnan los requisitos académicos para el acceso directo a dichas enseñanzas (es decir, estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Título de Formación Profesional Básica, para el acceso a los ciclos formativos de grado medio; o estar en posesión del Título de Bachiller, para el acceso a los ciclos formativos de grado superior). Es particularmente recomendable (como plan b anticipado, por si acaso) para el alumnado cuyos resultados académicos obtenidos en lo que llevamos de curso (incluyendo posibles pendientes de cursos anteriores) haga sospechar la posibilidad de no estar en condiciones de remontar y obtener el Título de Graduado en ESO (en alumnado de 4º) o el Título de Bachiller (en alumnado de Bachillerato).

Además:

→ Para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio: tener 17 años (o más) o cumplirlos en el año 2023. Necesitará el consentimiento de padres/tutores legales por ser menor de edad. (Es decir, tener 16 años cumplidos a 31 de diciembre de 2022)

→ Para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior: tener 19 años (o más) o cumplirlos en el año 2023. (Es decir, tener 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2022)

## ¿Cuándo y dónde hay que inscribirse?

→ Entre los días 9 y 20 de enero de 2023, ambos inclusive.

→ Dos posibles formas de presentar la solicitud:

- Telemática: es necesario disponer de certificado electrónico operativo en la Comunidad de Madrid. La presentación telemática de la solicitud (y la documentación pertinente) se realiza a través de la Secretaría Virtual de Raíces desde el enlace: <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>

- Presencial: en la secretaría de los IES que figuran en los anexos IV (grado medio):

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/centros\\_pruebas\\_de\\_acceso\\_gm.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/centros_pruebas_de_acceso_gm.pdf)

y V (grado superior):

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/centros\\_pruebas\\_de\\_acceso\\_gs.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/centros_pruebas_de_acceso_gs.pdf)

de la convocatoria (enlace más abajo) o, en su defecto, ante una oficina de Correos por procedimiento administrativo.

## ¿Qué documentación hay que presentar para inscribirse?

- Solicitud de inscripción: si se solicita a través de la Secretaría Virtual de Raíces se cumplimenta la solicitud de forma telemática. Si se desea presentar en papel, los modelos figuran como anexo II (grado medio) y anexo III (grado superior) en la resolución de la convocatoria, cuyo enlace figura más abajo. Para presentarla hay que descargarla en el portal [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), en "Administración Electrónica" (no disponible hasta que estemos en periodo de inscripción, es decir, del 9 al 20 de enero de 2023, ambos incluidos).

- Original y copia del DNI, si no autorizamos su consulta.

- Quienes soliciten adaptación de la prueba por presentar discapacidad o necesidad educativa específica, originales y copias de los documentos que lo justifiquen.

- Para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, ejemplar 030 acreditativo del abono de los precios públicos establecidos para la inscripción. [Se puede obtener desde el portal: <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digitalpunto-acceso-general> (Código I.03.1.01), el importe es de 25 euros.]

### ¿Cuándo se celebrarán los exámenes?

Los días 10 y 11 de mayo de 2023.

→ grado medio: 10 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de la Parte I "Comunicación lingüística" correspondiente a Lengua Castellana y Literatura; 18:00-19:00 ejercicio de la Parte I "Comunicación lingüística" correspondiente a Inglés; 19:30-21:00 ejercicio de la Parte II "Social" correspondiente a Geografía e Historia. 11 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de la Parte III "Científico Tecnológica" correspondiente a Matemáticas; 18:00-19:30 ejercicio de la Parte III "Científico Tecnológica" correspondiente a Ciencias y Tecnología.

→ grado superior: 10 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de la Parte III correspondiente a Historia de España/Matemáticas (según opción elegida); 18:00-19:30 ejercicio de la Parte I "Lengua Castellana y Literatura"; 20:00-21:00 ejercicio de la Parte II "Inglés". 11 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de Biología (si elegido para la Parte III en la inscripción por la vía de enseñanzas deportivas o si se ha inscrito en la parte específica por la opción de Ciencias). Parte específica para inscritos por la opción de Humanidades y Ciencias Sociales: 11 mayo, 16:00-17:30 Economía de la Empresa; 18:00-19:30 Geografía. Parte específica para inscritos por la opción de Ciencias: 11 mayo, 16:00-17:30 Biología; 18:00-19:30 Química. Parte específica para inscritos por la opción de Tecnología: 11 mayo, 16:00-17:30 Física; 18:00-19:30 Dibujo Técnico.

### ¿Dónde puedo encontrar más información?

→ Muy recomendable visitar el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso>

→ Se puede consultar el pdf de la resolución completa [Resolución de 30 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen especial, por la que se convocan en la Comunidad de Madrid las pruebas de acceso (...), publicada en el BOCM de 16 de diciembre de 2022] en el enlace: <https://www.bocm.es/bocm-20221216-32>